



Lima, 20 de julio de 2021

Sr. Pedro Castillo Terrones

Presente.-

Nos es grato dirigirnos a usted en su calidad de Presidente Electo del Perú para el periodo 2021 – 2026, mandato que iniciará el día del Bicentenario de la Independencia de nuestro país, oportunidad histórica para construir un Perú justo y equitativo, que no deje a ninguna persona atrás.

Llegamos al Bicentenario enfrentando la pandemia por la COVID-19, que nos ha confirmado una vez más que el derecho de todas las personas a la salud es un privilegio. Cerca de 200 000 peruanas y peruanos han fallecido, muchos de ellos por falta de oxígeno o medicamentos esenciales que el Estado no pudo proveer. Esta dramática e indignante situación no puede volver a repetirse.

En los últimos meses hemos presenciado expresiones de discriminación racial, social, por origen o por ideas políticas. En un país multicultural, nos preocupa que esta situación pueda fortalecer la falsa premisa de que algunas personas tienen más derechos que otras.

Históricamente, los pueblos indígenas, originarios y afroperuanos han sido víctima de abusos, discriminación y falta de respeto a su identidad cultural, pero hemos observado también, con preocupación, expresiones discriminatorias de miembros de su partido contra la comunidad asiática-peruana, cuyos derechos deben ser igualmente respetados para construir un real diálogo intercultural, que se base en la igualdad de derechos y en el respeto a las diferencias.

Llegamos al Bicentenario con una herida abierta, en medio de un clima de violencia, donde se han normalizado mensajes, e incluso acciones que alientan una retórica de odio principalmente contra determinados grupos de personas.

Después del conflicto armado interno (1980-2000), que dejó cerca de 70 mil víctimas fatales, masivas violaciones a los derechos humanos y población desplazada en medio de hechos de violencia cometidos con crueldad e insania, los diferentes gobiernos no han logrado construir una sociedad equitativa, con un Estado que haga valer los derechos de todas las personas por igual, sin ninguna distinción.

Por el contrario, la enorme deuda social con los pueblos indígenas sigue creciendo. Desde que inició la pandemia, siete defensores del territorio y medio ambiente han sido asesinados en Perú, ante la desprotección de un Estado que ha obstaculizado la titulación de sus tierras, ha criminalizado sus liderazgos, no los ha defendido del crecimiento de actividades ilegales e ilícitas en sus territorios, y tampoco les ha otorgado garantías concretas para sus vidas. Nos urge, como país, proteger los territorios de los pueblos indígenas, preservar su organización y su cultura, e incorporarlos al proyecto nacional, asegurando el cumplimiento de todos sus derechos.

En ese contexto, también nos alarma que las personas LGBTIQ+ en nuestro país no pueden ejercer sus derechos fundamentales y vivir en libertad, sin las violencias diarias que afrontan. Particularmente, nos preocupan las personas transgénero, quienes al no poder gozar de su derecho a la identidad, siguen siendo invisibles para el sistema administrativo peruano. Esta violencia y discriminación estatal la enfrentan también las familias conformadas por parejas del mismo sexo, que deben seguir viviendo en condiciones



inferiores al resto de familias, sin poder acceder al matrimonio igualitario. Esta situación impide que muchas de ellas accedan a derechos sociales y patrimoniales, tales como el derecho a la seguridad social y vivienda.

Nos preocupa también que la violencia de género se incremente año a año en el país, sin que los gobiernos precedentes la hayan logrado detener. De las mujeres que desaparecen en el Perú, el 63% son niñas y adolescentes. A esta cifra brutal se suman los 76 casos de feminicidios registrados en 2021, sin dejar de lado la violencia sexual de las que son víctimas las mujeres a diario. Es urgente priorizar y reforzar las investigaciones fiscales en torno a la violencia contra las mujeres, de manera intersectorial, para resolver estos casos, pero principalmente para prevenirlos. Necesitamos políticas que promuevan la equidad de género y que fortalezcan la educación sexual integral, sin condicionamientos políticos o religiosos o de cualquier otra índole.

En este marco de protección de derechos, no podemos dejar de mencionar a las personas migrantes y refugiadas que llegan a nuestro país huyendo del hambre y de la violación sistemática de derechos humanos en sus países de origen. Perú debe ser un país de acogida que los integre y proteja, no que los ataque. En ese sentido, es esencial fortalecer el sistema de refugio, para que los más de 500 000 solicitantes de asilo puedan tener una respuesta en un plazo razonable.

Finalmente, la libertad de expresión debe ser un estandarte del nuevo gobierno, que asegure que todas las voces sean escuchadas, sobre todo aquellas voces que han sido silenciadas históricamente. El ejercicio de este derecho, sin temor ni interferencias indebidas, es esencial en una sociedad abierta y justa, en la que se pueda acceder a la justicia y disfrutar de los derechos humanos. En ese sentido, garantizar el libre y pacífico ejercicio de la protesta social, la libertad de asociación, y fortalecer las instituciones de derechos humanos, tanto nacionales como internacionales, debe ser una prioridad.

Señor presidente electo, a 200 años de la proclamación de la Independencia del Perú, usted y su gobierno tienen una oportunidad histórica, pero sobre todo la responsabilidad de refundar las bases de una sociedad justa y equitativa, en la que no se permita ningún tipo de discriminación, y donde todas las personas que habitan en nuestro territorio puedan ejercer sus derechos.